

## **POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA**

La Facultad de Empresa y Gestión Pública (FEGP), en su meta por lograr la excelencia y la mejora continua, y de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, es consciente de la necesidad de aplicar y consolidar una cultura de la calidad en sus titulaciones y servicios, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos, públicos y accesibles.

Por ello, la FEGP orienta sus esfuerzos a desarrollar una cultura de calidad que garantiza la transparencia en la información, satisface las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, especialmente de los estudiantes, pero también del PDI, PAS, egresados, empleadores y de la sociedad en su conjunto. Esto genera confianza en la institución y revierte en positivo en la acreditación de sus títulos. Además, contribuye al desarrollo personal de los estudiantes, así como a que las competencias, habilidades, compromiso ético y aptitudes que adquieren, sean reconocidas en el ámbito profesional y por la sociedad, ayudando a mejorar el perfil de los egresados.

De esta forma, la FEGP está comprometida con el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y económicos a su disposición, para implantar una cultura de calidad y adecuándose a la legalidad vigente tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

A su vez, la FEGP continúa con la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, llevando a cabo un trabajo de difusión y de inclusión gradual en la docencia y gestión de la Facultad.


La estrategia de mejora continua la define el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), como aplicación de la política de calidad y con unos objetivos accesibles y realistas, cuya consecución es responsabilidad compartida por todo el personal de la Facultad, por lo que involucra a todos los grupos de interés y cuenta con procesos ordenados y mecanismos de seguimiento y autoevaluación, que incluyen la recogida de información y su análisis, como base para llevar a cabo una toma de decisiones planificada, enfocada a la mejora de las titulaciones y del proceso de enseñanza/aprendizaje centrado en el estudiante.

Teniendo en cuenta esto, la Facultad de Empresa y Gestión Pública establece como directrices de su Política de Calidad las siguientes:



32e2fbbe0694bbad564e3fa4b9469344

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32e2fbbe0694bbad564e3fa4b9469344>

CSV: 32e2fbbe0694bbad564e3fa4b9469344	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana provisional de la Facultad de Empresa y Gestión Pública	23/02/2024 14:54:00	

- a) la mejora de la satisfacción de los grupos de interés internos y externos, elemento central de las actividades del centro, de forma que satisfagan o superen sus expectativas;
- b) el impulso de la excelencia, potenciando una cultura de calidad y de mejora continua con el objetivo de formar profesionales altamente cualificados capaces de responder a las demandas sociales, potenciando su empleabilidad;
- c) el desarrollo y mantenimiento del SIGC para que el funcionamiento del mismo sea eficiente, y se revise de forma periódica con la finalidad de optimizarlo y mejorarlo;
- d) la orientación de las enseñanzas a los estudiantes a través de procedimientos que promuevan el aprendizaje centrado en el estudiante y atienda a la diversidad de perfiles de ingreso y egreso;
- e) el compromiso con la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia, favoreciendo una formación continua adecuada y adaptada a las necesidades del entorno;
- f) la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, llevando a cabo un trabajo de difusión y de inclusión gradual en la docencia y gestión del centro.

## OBJETIVOS DE CALIDAD

Como parte de su Política de Calidad, la FEGP se propone alcanzar los siguientes objetivos de calidad (OC) alineados con las directrices establecidas:

- **OC1. Calidad de los programas formativos.** Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en el centro a través de la revisión y puesta en marcha de planes de mejora, así como de la innovación en la docencia. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC1 (I\_OC1):
  - I\_OC1\_1: Porcentaje de acciones PAIM ejecutadas.
  - I\_OC1\_2: Número de proyectos de innovación realizados por PDI con docencia en la titulación.
- **OC2. Calidad del personal académico y de apoyo a la docencia.** Mejorar la calidad profesional del PDI y el PAS de apoyo a la docencia promoviendo la formación continua. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC2 (I\_OC2):
  - I\_OC2\_1: Número de cursos CIFICE realizados por el PDI con docencia en la titulación.



32e2fbbe0694bbad564e3fa4b9469344

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32e2fbbe0694bbad564e3fa4b9469344>

- **OC3. Satisfacción de los grupos de interés.** Mejorar la satisfacción de los estudiantes, el PDI, el PAS y los egresados con la titulación. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC3 (I\_OC3):
  - I\_OC3\_1: Media de satisfacción de estudiantes en la encuesta de valoración de la docencia.
  - I\_OC3\_2: Media de satisfacción del PDI con la titulación.
  - I\_OC3\_3: Media de satisfacción del PAS con la titulación.
  - I\_OC3\_4: Media de satisfacción de los egresados con la titulación.
  - I\_OC3\_5: Media de satisfacción de estudiantes en la encuesta de valoración de la movilidad.
  - I\_OC3\_6: Media de satisfacción de PDI en la encuesta de valoración de la movilidad.
  
- **OC4. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC).** Revisar de forma periódica el SIGC implementando nuevas acciones con contribuyan a la mejora de su eficacia. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC4 (I\_OC4):
  - I\_OC4\_1: Número de procedimientos revisados.
  - I\_OC4\_2: Número de acciones definidas como consecuencia de la revisión del SIGC.
  
- **OC\_5. Información pública.** Difundir entre la comunidad universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos relativos a las titulaciones y actividades desarrolladas en el centro, de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC5 (I\_OC5):
  - I\_OC5\_1: Número de acciones de difusión de resultados realizadas.
  
- **OC6. Favorecer la movilidad y la internacionalización.** Desarrollar iniciativas para favorecer la movilidad del estudiantado y del PDI, tanto a nivel nacional como internacional, y fomentar la internacionalización de la Facultad. Indicadores utilizados para valorar la consecución del OC6:
  - I\_OC6\_1: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad
  - I\_OC6\_2: Porcentaje de PDI que participan en programas de movilidad
  - I\_OC6\_3: Porcentaje de estudiantes que participan en programas Erasmus+ BIP o semanas internacionales


La Política y Objetivos de Calidad fueron aprobados por la Junta de Facultad de la Facultad de Empresa y Gestión Pública el 22 de diciembre de 2022 y sus modificaciones se aprobaron el 9 de enero de 2024.

LA DECANA PROVISIONAL,

M<sup>a</sup> Victoria Sanagustín Fons

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32e2fbbe0694bbad564e3fa4b9469344>

CSV: 32e2fbbe0694bbad564e3fa4b9469344	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana provisional de la Facultad de Empresa y Gestión Pública	23/02/2024 14:54:00	